

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 68 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	27 de octubre de 2022	Lugar	Presencial Centro de Actividades Comunitarias
Hora Inicio	12:15	Hora Término	13:05

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 68 con el quórum mínimo para sesionar que establece el Art. 104° -B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, los siguientes representantes:

<b>Alcalde de Quintero</b>	Sr. Mauricio Carrasco Pardo
<b>Secretario Municipal:</b>	Sra. Yesmina Guerra Santibáñez
<b>Director de Seguridad Pública:</b>	Sr. Patricio Aranibar Astudillo
<b>Policía de Investigaciones de Chile</b>	Sr. Ricardo Guerrero Pacheco
<b>Subcomisaria de Carabineros de Quintero</b>	Capitán Eric Sanzana Almeida
<b>Fiscal</b>	Sr. Luis Ventura P
<b>Delegación Presidencial</b>	Sra. Valeria Carrasco
<b>Concejales</b>	Sr. José Varas Zuñiga
<b>Concejales</b>	Sr. Alejandro Sepúlveda Santander
<b>Capitanía de Puerto</b>	Sr. Marcelo Figueroa
<b>Aduana</b>	Sr. Edison Ríos D
<b>Cosoc</b>	Sr. Ernesto Figueroa Brito
<b>Senda Previene:</b>	Sra. Claudia Horta Lucero
<b>Gendarmería de Chile</b>	Sra. Gianina Torres
<b>Red Nacional de Seguridad Pública</b>	Sr. Cristian Mardones Urtubia
<b>Oficina Prevención Social del Delito:</b>	Sr. Arturo Fernandez Bernal
<b>Representante Sename</b>	Srta. Kimberly Veas Tapia
<b>Invitado Secpla</b>	Sr. Guillermo Henríquez
<b>Invitado Of. Vivienda</b>	Srta. Javiera Tapia

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de las siguientes instancias:

1. Gobernador
2. Sernapesca Quintero
3. Director Regional SAG
4. Subsecretaría Prevención del Delito
5. Sernatur

Los temas a tratar en la presente sesión fueron:

1. **Diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de Seguridad Pública.**
2. **Acciones concretas a realizar por los miembros del Consejo para mejorar la Seguridad Pública Comunal.**
3. **Opinión del Consejo y sus miembros respecto del uso de bastón retráctil por parte de agentes de Seguridad Municipal.**
4. **Varios**
  - A. Alcalde en nombre de Dios da inicio a al Consejo de Seguridad Pública, lee puntos del acta y hace referencia de reunión realizada con la Delegada Presidencial y miembros de la Asociación de Municipalidades Quinta costa. Agradece la colaboración y asistencia del Consejo en pleno. Al mismo tiempo destaca la aprobación del Padem 2023(Programa de Educación Municipal), y la disposición de la Sra. Secretaria Municipal para el cumplimiento de esto.
  - B. Menciona la agenda con el General de la Quinta zona de Carabineros, con una reunión para el próxima con el Prefecto Inspector y convocar a los involucrados de la comuna (Carabineros, PDI, Fiscal), para temas puntuales de Quintero.
  - C. Concejel Sr. Alejandro Sepúlveda solicita se oficie a la Fiscalía regional para una audiencia.
  - D. Alcalde se refiere a la preocupación del Fiscal que en los fines de semana de 40.000 personas pasa a 180.000 personas, ya que se está traspasando a la Municipalidad responsabilidad que no le corresponde. Solicito otra reunión para fortalecer al fiscal en verano y a la PDI con su distribución en operativos en la calle u investigativa. Lo mismo en Carabineros nombramos la dotación por turno y distribución en verano. Deja en claro que no hay una desconformidad ante Carabineros, sino la posibilidad de cooperar con este en verano. Se solicitó en la mesa a la Delegada que se

comprometiera con la Asociación a realizar una reunión con la Comisión de seguridad en la Cámara de Diputados. Existe además un Programa de alianza estratégica entre Carabineros y la Municipalidad con un convenio de vehículos municipales y en conjunto a Carabineros se realicen rondas. En la comuna del Quisco ya está implementado, con un buen resultado, la sensación de seguridad cambia además de contar con cámara de televigilancia.

E. Menciona que es necesaria una ley corta o que exista la voluntad del parlamento o el ejecutivo para así contratar más personal, hoy no se puede tener personal código del trabajo, nosotros junto a la Municipalidad del Quisco somos los que tenemos una mayor cantidad de guardias o agente de seguridad en las calles, pero con un contrato vulnerable que Contraloría no lo permite. Tenemos 60 funcionarios contratados a código. Expresa que ha sugerido al General que se les permita a las municipalidades colaborar en proporcionar el personal administrativo para liberar los funcionarios en terreno.

F. Armada también tiene un rol distinto, en alta marea, alcohol en las playas.

#### **I.- Diagnostico del estado de situación de la comuna en materia de Seguridad Pública.**

- A. **Director:** menciona situación ocurrida en la plaza de la comuna con consecuencia de una víctima de arma blanca fallecida, explica que existen diversos grupos en el centro de Quintero los cuales consumen alcohol, drogas, realizan microtráficos, y además la existencia de venta de cuchillos en las diferentes ferias, se intenta fiscalizar, pero la integridad física de los funcionarios se ve en riesgo, se debe abarcar en compañía de Carabineros para que estos realicen el control de orden público ya que ni operaciones ni fiscalización tienen facultad para esto, hay un conjunto de situaciones, personas con trastornos mentales en distintos grados diagnosticados o no, muchos de ellos cometerán delitos tienen inimputabilidad de conducta, me preocupa el servicio de la red de asistencia del estado en salud, ya que se observa que en tribunales no hay solución y esto queda traspasado al Hospital del Salvador y de Putaendo. Tenemos que tener un diagnóstico desde el punto de vista de las autoridades y policías locales, para abarcar estas situaciones para estos eventos. Y dar resultados como se espera de un consejo de Seguridad Pública.
- B. **Concejal Sr. José Varas:** menciona que hablara políticamente, la delincuencia es un acto de desigualdad, ve en el gobierno problemas internos, lo que no da respuesta a lo solicitado por el Alcalde, como dar más atribuciones a Carabineros e Investigaciones, dotar de presupuesto a las instituciones de Seguridad Pública, pone énfasis en que la municipalidad no es responsable de ningún acto de seguridad pública, a la llegada de la Delegada Presidencial se solicitó una reunión, para hacerle sentir lo que pasa en la comuna, inmigración delincuencia insuficiencia en

Carabineros, PDI y Fiscalía. Afirma que la delincuencia nos obliga a encerrarnos, que existe la crítica hacia el concejo, que no hace nada en tema de seguridad, pero el municipio ha invertido en luminarias y funcionarios. El gobierno debe proporcionar psicólogos y siquiátras para las personas en situación calle cuando se descompensan. Concluye afirmando que el dinero otorgado por el gobierno para la Seguridad Regional es insuficiente, como municipio se instalaron más cámaras para aportar al trabajo de Carabineros con Fiscalía y se aumentarían las luminarias en el centro para tener espacios seguros.

- C. **Concejal Sr. Alejandro Sepúlveda:** La gente quiere más acción menos política, propongo que se podría innovar, hacer actividades en las poblaciones, recorrer sectores con las Juntas de Vecinos, ver problemáticas con Carabineros, dar a conocer los integrantes de este consejo. Seamos honesto lo que se habla en esta mesa no depende de nosotros, más Carabineros y PDI no depende de nosotros, en terreno se pueden hablar de otras problemáticas como los temas de alcohol y droga se puede llevar a Senda. El diagnóstico ya lo sabemos, faltan recursos si, falta personal si, el tema del centro Carabineros controla el tránsito y al lado consumen alcohol estas situaciones son incongruentes. Como consejo podríamos recorrer el centro hablar con el vecino.
- D. **Representante de la Delegada Presidencial:** menciona la reunión del día anterior y las acciones en la región en materia de seguridad con las autoridades presentes General, Alcaldes y Delegada, diferenciando lo que existe y no, se invita a las reuniones de Stop pueden intervenir y proponer ideas y conocer las estrategias de las policías, hay un trabajo coordinado entre todas las instituciones y desde allí se levantó un plan regional del crimen organizado, articula instituciones pública y no públicas, se priorizaron delitos armas, tráfico, lavados activos, se inyectara recursos directos a las Policías, Carabinero, Fiscalía, Aduana, para que cuenten con recursos tecnológicos y otros que acompañen el proceso investigativo para condenas efectivas. El punto uno de este consejo falta darle seguimiento al Plan Comunal de Seguridad, que fue aprobado en el verano. Es relevante saber el estado de avance, de este diagnóstico. Se podría incorporar a otras instituciones e innovar como en salud. para que el municipio pueda invertir en los jóvenes, en cultura, deporte y existan alternativas para sacar a los jóvenes del flagelo de la delincuencia y drogas. Una mirada sincera de los recursos que se disponen y avanzar a fin de año o mediano plazo.
- E. **Director** expresa que a través de Cristian Mardónez el coordinador macro regional se realizó una reunión con las policías del cumplimiento de ejecución del plan de seguridad pública comunal fue una jornada muy provechosa estuvo presente el

mayor de Carabineros de la Comisaria de Concón de la cual depende esta subcomisaria, se está haciendo un trabajo técnico orientando al cumplimiento o la reevaluación de las consideraciones que se tuvo para realizar el plan de seguridad comunal.

- F. **Fiscal** señala que como Fiscalía no es mucho lo que puede aportar al Consejo, ya que su labor no es preventiva, sino perseguir a quien comete el delito, para dejarlo en prisión. Menciona que la situación de la comuna es preocupante, y que no depende de los participantes de la mesa dar una solución, sin embargo, la presencia policial si es disuasiva, (Carabineros, Policía de Investigaciones), quedando el guardia municipal como referente para el ciudadano honesto al cual aplica algunas multas, los delitos van en aumento tanto en homicidios, como en robos con violencia. EJ: el homicidio cometido en la plaza, el homicida no tenía antecedentes, pero era un paciente esquizofrénico no tratado, donde queda claro que el sistema de salud carece de cupos para su internación. Resultando recluso en un módulo especial en Valparaíso. Solicita tener una comunicación más ágil en relación a las cámaras de seguridad y verificar su orientación actual. Se despide quedando a disposición de ser citado a reuniones con las organizaciones y juntas de vecinos.
- G. **Alcalde**, agradece las palabras del Fiscal y expresa que la comunicación puede mejorar de acuerdo a lo que disponga la ley y propone crear un protocolo. Aclara que la mesa está compuesta según lo indica la ley, y quien tenga alguna duda debe comunicarse con la Delegada Presidencial.

## II.- Acciones concretas a realizar por los miembros del Concejo para mejorar Seguridad Pública Comunal.

- A. **Director:** Destaca los patrullajes mixtos los cuales sirven para la prevención y notificaciones judiciales. Menciona los esfuerzos de la Policía de Investigaciones para mantener el servicio. Además, solicita a Carabineros apoyo en la fiscalización del centro de la comuna por la existencia de venta de cuchillos y el consumo de alcohol. La idea es sacar a los ambulantes del centro. Hace un llamado a control de inmigración proponiendo el apoyo para esto.
- B. **Alcalde:** Propone despejar el centro y hacer rondas periódicas en conjunto, y otorgar en concesión los estacionamientos a organizaciones para despejar el centro de personas conflictivas.
- C. **Concejal Sr. Alejandro Sepulveda:** pregunta al Capitán de Carabineros por los turnos y número de personal.



- D. **Capitán de Carabineros**, responde que ellos prestan dotación tanto en Quintero como a la comuna de Puchuncavi, saliendo los turnos completos e infantería también. Que no otorgara más información por ser un tema de carácter sensible.
- E. **Concejal Sr. José Varas**: manifiesta que faltan Carabineros en la comuna y que la sensación de los ciudadanos es que no llegan a los llamados.
- F. **Capitán de Carabineros**: inicia agradeciendo el apoyo del director de Seguridad Ciudadana, en el acompañamiento de las notificaciones judiciales, expone que ellos tienen multiplicidad de funciones. Ej: escolta de ambulancias según procedimiento policial, requerimiento del Seremi de Transportes, paralización portuaria, alteración de orden público (corte de ruta), requerimiento de instituciones. Entrega datos estadísticos de procedimientos en la comuna. Solicita mejorar la comunicación con la información de las cámaras de seguridad, para no retardar los procedimientos.
- G. **Alcalde**: reitera revisar la ubicación de las cámaras según la experiencia de las policías e informa que estas están en mantención y es el momento de realizar los cambios. También menciona que se aumentará su número en la comuna.
- H. **Concejal Sr. Alejandro Sepulveda**: menciona que apoya a las instituciones y como ingeniero para hacer un informe necesita datos, para fundamentar. Esto ante la negativa de Carabineros a entregar datos sensibles de su institución. Termina diciendo que se puede trabajar unidos y que nunca criticara a Carabineros.

### **III.- Opinión del Consejo y sus miembros respecto del uso de bastón retráctil por parte de agentes de Seguridad Municipal.**

- A. Subprefecto Policía de Investigaciones: Destaca la labor excelente Director de Seguridad e invita a ver las instalaciones de su unidad, las cuales no tienen capacidad si aumenta su dotación. Menciona el trabajo en conjunto con Carabineros en Quintero, ellos detienen a extranjeros y nosotros le otorgamos la información oportuna de extranjería. Recuerda su participación en reuniones con las JJVV y propone que se reinicien, destaca que la Bicrim se apoya con otras brigadas, como la de Concón, Fiscalía, Brigada de Homicidio, la Brigada de Medio Ambiente, se trabaja en conjunto para la comunidad, el problema país es la falta de funcionarios. Le pide al concejal que trasmita a la comunidad que las policías están trabajando. En seguridad el bastón retráctil lo deben ocupar quienes correspondan.
- B. **Alcalde** propone dejar el tema del uso de batón retráctil, para otra oportunidad.
- C. **Concejal Sr. Alejandro Sepulveda** solicita que los funcionarios puedan usar cámaras go pro en sus turnos.

D. **Alcalde:** da por terminada la Sesión del Consejo.

**Varios:**

**Acuerdos de la sesión:**

1. Alcalde da a conocer que el General de la Quinta Zona de Carabineros, agendará una reunión para días próximos con el Prefecto Inspector y convocar a los involucrados de la comuna (Carabineros, PDI, Fiscal), para hablar de temas puntuales de Quintero.
2. Concejales Sr. Alejandro Sepúlveda solicita se oficie a la fiscalía regional para una audiencia.
3. Se revisará posición de cámaras de vigilancia según experiencia de las policías.



**PATRICIO ARANÍBAR ASTUDILLO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**MINISTRO DE FE**

